



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA PE DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÈNEGA

1. INFORMACIÓN DEL CURSO¹

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÈNEGA.

1.1. Departamento:
CIENCIAS MÉDICAS Y DE LA VIDA.

1.2. Academia:
ENFERMERIA.

1.3. Nombre de la unidad de aprendizaje:
BIOÉTICA Y UNIVERSIDAD.

Denominación:	Tipo: (curso, taller, curso-taller, Laboratorio, Seminario, módulo) CURSO	Nivel: (EMS, Pregrado, Posgrado) LICENCIATURA
Área de formación: BÁSICA COMÚN OBLIGATORIA.	Modalidad: <input type="checkbox"/> Mixta <input type="checkbox"/> En línea XX	Prerrequisitos: NINGUNO
Horas: 64 Teoría; 48 Práctica; 16 Totales 64	Créditos: 7	CNR:
Elaboró: CÓMITE INTERCENTROS DE LA LIC DE ENFERMERIA.		Fecha de actualización o elaboración: OCTUBRE DEL 2016.

Relación con el perfil de egreso

El Licenciado en Enfermería debe de reconocer que su actuar tiene implicaciones que pueden afectar al ser humano, por tanto es indispensable que sus acciones y decisiones se basen en conocimientos científicos y técnicos, pero sobre todo en principios bioéticos y en los Derechos Humanos.

Relación con el plan de estudios

La presente unidad de aprendizaje Bioética y Universidad pretende que nuestros alumnos se identifiquen como miembros de la comunidad universitaria, que conozcan sus derechos y obligaciones y que incorporen la reflexión ética y humanística a su práctica profesional y a su vida cotidiana.

Campo de aplicación profesional de los conocimientos que promueve el desarrollo de la unidad de Aprendizaje

El Licenciado en Enfermería es un profesional competente, poseedor de conocimientos científicos, habilidades y destrezas, actitudes y valores positivos que le permiten tomar decisiones en la solución de problemas y de manera interdisciplinaria; capaz de influir en su entorno social, ambiental e histórico; aplicar y generar el auto cuidado, nuevos conocimientos y el uso de tecnología que incidan en la salud del individuo y familia en las diversas etapas de la vida, así como en la comunidad y en condiciones de desastres, en el ámbito de su ejercicio profesional.

2. DESCRIPCIÓN.

UNIDAD DE COMPETENCIA.

Fundamenta teóricamente su vida profesional y cotidiana en apego a la ética.

Desarrolla su actividad profesional en estricto apego a la normatividad vigente y a la ética.

Se compromete con los principios éticos y normativos aplicables al ejercicio profesional con apego a los derechos humanos.

¹ Este formato se trabajó con base en los términos de referencia del artículo 21 del Reglamento General de Planes de Estudio de la Universidad de Guadalajara.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

PE DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÈNEGA

Contenido temático.

UNIDAD I. FUNDAMENTOS TEORICOS DE LA BIOETICA

- 1.1.1 La Ética en la Filosofía. (ciencia de los valores)
- 1.1.2 Origen (antecedentes) y precursores de la Bioética.
- 1.1.3 Concepto, principios y campos de la Bioética
- 1.1.4 Axiología, Deontología y Derecho
- 1.1.5 Normas morales, Sociales y Jurídicas
- 1.1.6 Modelos éticos de referencia.
- 1.1.7 Algunos temas que competen a la Bioética:
 - 1. Anticoncepción
 - 2. Aborto
 - 3. Inseminación asistida
 - 4. Eutanasia
 - 5. Subrogación de vientres
 - 6. Clonación celular
 - 7. Biotecnología
 - 8. Ingeniería genética
 - 9. Cambio climático
 - 10. Calentamiento Global
 - 11. Alimentos Transgénicos
 - 12. Animales para la investigación biomédica
 - 13. Contaminación: agua, aire, tierra
 - 14. Medio ambiente
 - 15. Etc.

UNIDAD II. MARCO LEGAL Y CODIGOS DE ÉTICA

- 2.1.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- 2.1.2 Ley General de Salud
- 2.1.3 Ley de Salud del Estado de Jalisco
- 2.1.4 Declaración Universal de Bioética y Derechos Humanos
- 2.1.5 Comisión Nacional de Bioética
- 2.1.6 Comisión de Bioética de Jalisco
- 2.1.7 Comisión de Ética en Investigación de Jalisco
- 2.1.8 Comisión de Arbitraje Médico para el Estado de Jalisco (CAMEJAL)
- 2.1.9 Comité Hospitalario de Bioética
- 2.1.10 Comisión de Ética en Investigación
- 2.1.11 Consentimiento Informado
- 2.1.12 Derechos de los pacientes
- 2.1.13 Código de Ética para el personal de Salud en México (Secretaría de Salud)
- 2.1.14 Código de Ética para Médicos
- 2.1.15 Responsabilidad Civil del Personal de Salud

UNIDAD III. UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA-CUCIÈNEGA.

- 3.1.1. Historia y estructura de la Universidad de Guadalajara
- 3.1.2 Plan de Desarrollo Institucional
- 3.1.3 Modelo Educativo UDG, siglo XXI
- 3.1.4 Historia y estructura del Centro Universitario de La Ciènega
- 3.1.5 Plan de Desarrollo del CUCIÈNEGA

Estructura conceptual del curso (Diagrama de saberes teóricos, instrumentales, procedimentales y/o actitudinales)

Saberes	Prácticos	Revisa el papel social de la Universidad, su historia y situación actual para proyectar su quehacer profesional y justificar su intervención social como profesional. Utiliza los paradigmas básicos de la Bioética para fundamentar su desarrollo y actuar profesional. Aplica conocimientos actuales relacionados con la Bioética.
(saber hacer)		



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

PE DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÈNEGA

Saberes teóricos (saber pensar)	<p>Comprende la historia de la Universidad y su aporte para la creación de profesionistas con formación técnica- científica y humanística y su influencia en el desarrollo social.</p> <p>Explica las diferencias entre: Moral, Ética y Bioética.</p> <p>Identifica el marco normativo que rige a las instituciones, así como sus derechos y obligaciones como persona y como profesional de la salud.</p>
Saberes formativos (saber ser)	<p>Respeta la diversidad cultural aplicando los principios éticos y normativos en su ejercicio profesional.</p> <p>Desarrolla actitudes de servicio y colaboración con el equipo de salud en donde se desempeñe.</p> <p>Desarrolla un sentido de compromiso y comprensión de su entorno social con respeto a los derechos humanos.</p>

Modalidad de evaluación

Instrumento de evaluación	Factor de ponderación
<p>Convencionales: verdadero/falso, opción múltiple, relacionar, respuesta corta, completar textos, entre otras</p> <p>Desempeño: proyectos, portafolios de evidencias, tareas de desempeño, prototipos, entre otros.</p>	20%
	20%
	20%
	40%
Total	100%

ACREDITACIÓN.

<p>Se requiere del 100% de asistencias para tener derecho a examen ordinario.</p> <p>Se requiere de 100% de asistencia para tener derecho a examen extraordinario.</p> <p>La calificación mínima aprobatoria en los exámenes teóricos parciales, es de 60 sobre 100, de lo contrario perderá el derecho a examen ordinario y lo presentará en extraordinario.</p>

ACCIONES.

<p>Actividades en Plataforma Moodle</p> <p>Análisis de películas, casos, etc.</p> <p>Revisión de materiales bibliográficos, electrónicos, pág. web. Consultas libres en internet.</p> <p>Acciones descritas a detalle en el F1 de cada profesor que imparte la Unidad de Aprendizaje.</p>

EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CAMPO DE APLICACIÓN

3. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible (en su caso)

